

LA CONFEDERACIÓN DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS DE ESPAÑA: HISTORIA DE UNA FUERZA IMPULSORA

Jaume Estruch

Coordinador política científica y proyectos COSCE

RESUMEN

La necesidad de convertir a la comunidad científica en un interlocutor de la sociedad ante los poderes públicos, tantas veces reclamada, se revela como un requisito indispensable en la vertebración social de nuestro país. La comunidad científica española, consciente de su responsabilidad en la construcción de un futuro basado en el conocimiento, determinó en el año 2004 contribuir a esta empresa común a través de sus sociedades científicas, algunas de las cuales cuentan ya con más de un siglo de historia, promoviendo su integración en una Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE). Actualmente, la COSCE agrupa a más de 80 sociedades científicas en representación de 40 000 científicos españoles. Tanto por sus dimensiones como por sus objetivos, la COSCE es una entidad excepcional en el panorama científico europeo.

1. LOS OBJETIVOS DE LA COSCE

Los fines de la COSCE, recogidos en sus estatutos (<https://cosce.org/cosce/#estatutos>), son: contribuir al desarrollo científico y tecnológico del país; actuar como un interlocutor cualificado y unificado ante la propia sociedad civil y ante sus poderes públicos representativos en asuntos que afecten a la ciencia; promover el papel de la ciencia en la sociedad, y contribuir a su difusión como un ingrediente necesario e imprescindible de la cultura.

Estos objetivos contemplan la ciencia no solo desde una perspectiva meramente académica o especulativa, sino global, capaz de generar conocimiento útil para promover, colaborar y apoyar de forma activa las iniciativas que, tanto desde el sector público como desde el privado, procuren el fortalecimiento de la ciencia en España como factor de progreso económico y social. Por ello, la COSCE se constituye en un instrumento corporativo capaz de fomentar la investigación, colaborar en el establecimiento de políticas científicas, incrementar la cultura científica entre la clase política, mejorar la enseñanza de la ciencia, difundir el espíritu científico y promover la apreciación social por los valores de la ciencia.

La creación de la COSCE es consecuencia de un proceso de dos décadas en el que se ha consolidado la madurez del colectivo científico, y representa un indicador inequívoco de la capacidad de servicio de este colectivo, y su voluntad de asumir la responsabilidad que le exige la sociedad.

2. LA CIENCIA INTERPELA A LA POLÍTICA

Tras la restauración de la democracia, hay varios intentos por parte de los sucesivos gobiernos de reestructurar e impulsar el sistema de ciencia, muy deteriorado durante los años de la dictadura

pero, una vez aprobada la Constitución, las sucesivas crisis políticas frustraron los esfuerzos por situar a la ciencia en la agenda política.

La situación alcanzó un punto crítico cuando Severo Ochoa, junto a otros científicos españoles de prestigio internacional, publicaron en 1980 un duro artículo en la prensa denunciando la falta de atención del gobierno respecto de la ciencia. A pesar del impacto del artículo, no hubo reacciones inmediatas destacables por parte de la clase política.

En 1981 se produjo, sin embargo, un intento de abordar el problema con la creación del “Programa especial de Investigación y Desarrollo”, y en 1982 Federico Mayor Zaragoza, ministro de Educación y Ciencia en el gobierno de Calvo Sotelo presentó el “proyecto de Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica”, que se aprobó y publicó el mismo día que se convocaron elecciones, quedando sin efecto, convertido en una nueva ocasión perdida de modernización del Sistema de Ciencia y Tecnología.

En la década de los años setenta e inicios de los ochenta, en diversos países de Europa se produjeron cambios importantes en la evaluación de las políticas científicas en general y de los resultados de la investigación en particular, así como en el asesoramiento en ciencia y tecnología. Esas nuevas tendencias pasaron desapercibidas en España, en gran parte porque la ciencia carecía de valor político para los gobernantes de aquel periodo.

Los déficits que se generaron entonces, respecto de los países de nuestro entorno, y que se han ido ampliando con el tiempo, pueden resumirse en:

- Falta de una inversión continua y progresiva en ciencia que tenga impacto en proyectos e investigadores
- Inexistencia de políticas científicas, desconectadas de los ciclos electorales, que sirvan como garantía de la optimización de los recursos empleados mediante los instrumentos necesarios, como la creación de una agencia científica y la incorporación de asesores científicos en la estructura de la administración
- Falta de un sistema eficaz de información y evaluación de la investigación

La ley de 1986 de “Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica” fue un gran paso adelante para el Sistema de Ciencia, fruto de un amplísimo consenso que consiguió situar a la ciencia por primera vez en la agenda política española, sentó las bases de la investigación, de su financiación, organización y coordinación entre los distintos actores con competencias en ciencia.

La ley tuvo consecuencias positivas, como el desarrollo del Plan Nacional de Investigación. Pero no fue instrumento para elaborar políticas científicas de largo alcance, que permitiesen superar los déficits estructurales arrastrados desde décadas anteriores. La frágil salud del sistema de ciencia español fue oscilando al ritmo de las crisis económicas globales y políticas nacionales, constatándose que en políticas científicas España circulaba en sentido contrario al resto de países desarrollados.

3. LA CUMBRE DE LISBOA Y LA FUNDACIÓN DE COSCE

Durante la década de los noventa del siglo XX la ciencia fue adquiriendo un progresivo protagonismo en la agenda política de los países avanzados, hasta el punto de que el Consejo Europeo, en su reunión de Lisboa en marzo de 2000 fijaba para Europa un nuevo objetivo a desarrollar durante la primera década del nuevo milenio (https://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm):

“Europa [debe convertirse] en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social”.

Para conseguirlo fijaba una “estrategia global” que incluía la mejora de las políticas de I+D, así como reformas estructurales a favor de la competitividad y la innovación. La estrategia fue revisada y actualizada en el Consejo Europeo de 2002, celebrado en Barcelona.

El impacto de esa reunión, junto con el convencimiento de que España no disponía del sustrato necesario para aplicar con éxito la “estrategia global” europea, propició encuentros entre grupos de científicos que fueron esbozando las bases de un gran acuerdo entre sociedades científicas, con el objetivo de disponer de una voz unificada ante las fuerzas políticas que velase por el cumplimiento de los objetivos europeos.

El compromiso alcanzado entre 40 sociedades, que incluían las de mayor dimensión y prestigio, se concretó en la asamblea fundacional de la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), celebrada en octubre de 2003. En pocos meses, la nueva entidad se dotó de la estructura operativa necesaria y fijó y puso en marcha sus principales líneas de actuación.

4. PROPUESTA DE PACTO DE ESTADO POR LA CIENCIA

2004 fue año electoral, y a la vista de la trascendencia que para la ciencia tendría el resultado de las elecciones, una de las sociedades fundadoras de COSCE, la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular (SEBBM) lanzó una propuesta de Pacto de Estado por la Ciencia (<https://cosce.org/por-un-pacto-de-estado-por-la-ciencia/>), que COSCE debería implementar. El objetivo era alcanzar un consenso entre todos los partidos políticos y garantizar su compromiso con el avance de la investigación y la educación científica. El amplio seguimiento de los medios de comunicación y los debates surgidos en torno a la iniciativa significaron la inclusión de la ciencia en la agenda política.

El Pacto ponía al descubierto las deficiencias inherentes al sistema español, en particular, una escasa inversión en ciencia y tecnología y una estructura organizativa rígida e insuficiente para las necesidades de la ciencia moderna.

La propuesta también presentaba estrategias para lograr un compromiso a largo plazo con la investigación científica y la educación. Entre ellas, la reestructuración del sistema de ciencia y tecnología en España para hacerlo más competitivo, y el aumento de la financiación en I+D para alcanzar los objetivos marcados por la Unión Europea en las cumbres de Lisboa y Barcelona.

El gobierno socialista surgido de las urnas en marzo de 2004 asumió el espíritu del Pacto de Estado por la Ciencia promovido por COSCE, y la financiación pública de I+D casi se duplicó entre 2004 y 2008. Sin embargo, el gobierno mantuvo la infraestructura tradicional y la ciencia permaneció bajo los auspicios del Ministerio de Educación, con lo que pronto se puso de manifiesto la inadecuación de los instrumentos para modernizar el sistema de ciencia.

Durante la siguiente campaña electoral, en marzo de 2008, la COSCE organizó un debate público en el que se invitó a los cinco principales partidos del arco parlamentario a presentar sus propuestas concretas para mejorar la I+D (<https://cosce.org/debate-electoral-la-ciencia-en-la-economia-del-futuro/>).

Representantes de todo el espectro político expresaron su compromiso de apoyar la investigación científica con el firme convencimiento de que el futuro de España requería evolucionar hacia una sociedad basada en el conocimiento.

5. EL FRENAZO DE LA CRISIS DE 2008

En marzo de 2008, el nuevo gabinete socialista restableció el Ministerio de Ciencia e Innovación y nombró ministra a Cristina Garmendia, bióloga molecular y ejecutiva de una empresa de biotecnología, quien anunció su intención de impulsar el Pacto de Estado por la Ciencia. El proyecto de Ley de la Ciencia, aprobado por el Parlamento en 2011 abordaba muchos de los cambios organizativos buscados por la comunidad científica. La COSCE realizó un extenso estudio del proyecto de Ley en el que proponía modificaciones del texto, que fueron desoídas en su mayoría.

La ley de 2011 era necesaria porque planteaba una actualización imprescindible, tras 25 años de la anterior. Pero no se realizó y aprobó con el consenso del que gozó la de 1986. Significaba avanzar en la imperiosa armonización con la organización y las líneas maestras de la ciencia europea, pero su despliegue fue poco efectivo. La Ley contemplaba la creación de una Agencia Estatal de Investigación, pero, de nuevo, los valores y las prioridades de la política española no incluían la ciencia, por lo que muchas propuestas del colectivo científico no prosperaron. Partes significativas de la Ley de 2011 no llegaron a desplegarse, ya que hubieran requerido acometer políticas científicas de fondo y el cambio de paradigma del sistema de ciencia. La falta crónica de recursos y de instrumentos, no lo permitían.

Con la profunda crisis de finales de la primera década del siglo XXI, la discreta influencia que la ciencia había adquirido en la formulación de las políticas públicas se convirtió en residual. La desinversión multimillonaria que supuso la falta de recursos en ciencia a partir de 2009, dibujó un panorama desolador en España, más aún si tenemos en cuenta que para hacer frente a la crisis, fue el único país de Europa (excepto Finlandia, porque ya había roto su propio techo) que disminuyó la inversión en ciencia durante la crisis, una inversión que aseguraba en gran parte una salida más rápida y eficaz de la situación económica. Con tal política, las carencias arrastradas y repetidamente denunciadas no solo no se solucionaron, sino que se acentuaron alejándose cada vez más de los objetivos del estándar europeo.

6. LOS DEBATES ELECTORALES DE COSCE Y LA REFORMA DE LA LEY DE LA CIENCIA

En 2019, COSCE organizó sendos debates electorales correspondientes a las dos citas electorales, en abril (<https://cosce.org/debate-electoral-las-politicas-cientificas-en-el-centro-de-las-politicas-publicas/>) y octubre (<https://cosce.org/debate-electoral-compromisos-politicos-para-una-legislatura/>), en los que recuperó protagonismo respecto a la agenda política.

Conociendo la futilidad de los programas electorales cuando llega la hora de la ejecución de las políticas anunciadas, COSCE planteó cinco preguntas dirigidas a los representantes cuyo objetivo fue conocer qué acciones iban a emprender realmente (no que tuviesen alguna intención de emprender) desde posiciones de gobierno, o de oposición parlamentaria, sobre cinco puntos críticos del Sistema de Ciencia, sin cuya solución cualquier política científica a emprender tendría una función a lo sumo paliativa.

El gobierno surgido de los comicios de 2019, con Pedro Duque como Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, emprendió una nueva versión del Pacto por la Ciencia, que a día de hoy no incluye la mayoría de los planteamientos que COSCE propone desde 2004, y la modificación de la Ley de la Ciencia de 2011.

Tras conocer la intención del gobierno de modificar la Ley de la Ciencia, COSCE nombró una comisión de expertos que, en abril de 2021, elaboró un informe de urgencia con el objetivo de que el Ministerio conociese las propuestas de la Confederación. (https://www.cosce.org/pdf/informe_COSCE_reforma_Ley_Ciencia_abril_2021.pdf)

La recepción por parte del Ministerio de dicho informe generó un intenso intercambio de información que provocó la elaboración de un nuevo informe por parte de la comisión de expertos de COSCE, esta vez centrado en el tratamiento que el anteproyecto de Ley daba a los recursos humanos de la ciencia (https://www.cosce.org/pdf/informe_COSCE_reforma_Ley_Ciencia_RRHH_2021.pdf). En dicho informe se exponía un claro desacuerdo con los planteamientos del anteproyecto.

El cambio de titular en el Ministerio propició que la nueva Ministra, Diana Morant, redactara una nueva versión del anteproyecto de Ley, para el cual la comisión COSCE elaboró en enero de 2022 un nuevo informe que fue remitido al Ministerio durante el trámite de información pública del anteproyecto (https://www.cosce.org/docs/informe_COSCE_sobre_modificacion_ley_ciencia_2022.pdf)

Dado que el proyecto de Ley resultante presentaba todavía discrepancias significativas respecto de las propuestas de COSCE, se procedió, ya en trámite parlamentario, a remitir a los Grupos parlamentarios del Congreso un paquete de enmiendas para su presentación y defensa (www.cosce.org/docs/enmiendas_COSCE_al_PL_modificacion_ley_ciencia_e_innovacion.pdf), a la espera de encontrar en el Legislativo la sensibilidad y perspectiva imprescindibles para que la Ley responda finalmente a las necesidades del sistema de ciencia y sea un instrumento eficaz para cumplir con los objetivos fijados por la Unión Europea.

Al mismo tiempo, el documento fue enviado a la ministra de Ciencia e Innovación solicitando que las propuestas de COSCE tuviesen también con el apoyo del Ministerio.

7. EL VIRUS DE LA CRISIS CIENTÍFICA

La ciencia adquirió un protagonismo inusual en 2020. La declaración de la pandemia de Covid-19 puso el foco de la atención pública en los informes científicos y en la gestión política de dichos informes. La situación de crisis sanitaria, de alcance global, contuvo la actividad del planeta y aplazó durante un tiempo cualquier noticia que no estuviese relacionada con la pandemia. Los países que no disponían de un sistema suficientemente estructurado de asesoramiento científico encontraban dificultades en realizar el tránsito de la información científica a la gestión política, con el resultado de que, con frecuencia, los expertos científicos eran erróneamente responsabilizados de la gestión de la pandemia y sus resultados.

Teniendo en cuenta tal situación y que una de las reclamaciones históricas de COSCE es la creación de un sistema de asesoramiento científico, tanto del Ejecutivo como del Legislativo, emitió un comunicado posicionándose sobre el papel de los asesores científicos y los déficits del sistema de ciencia. El comunicado incidía en que la inexistencia de un sistema estructurado de asesoramiento científico en España impedía realizar las tareas encomendadas a la ciencia (https://www.cosce.org/pdf/comunicado_sobre_ciencia_resolucion_crisis_coronavirus.pdf), y alertaba sobre la necesidad de reconducir la situación de cara a posibles crisis futuras.

Dada la trascendencia del comunicado, está firmado, junto con COSCE, por las entidades con las que comparte objetivos estratégicos: CRUE, FACME y SOMMa.

8. INSTRUMENTOS DE POLÍTICA CIENTÍFICA

El auténtico motor de la COSCE a lo largo de su historia ha sido la Junta de gobierno que, con sus diferentes composiciones (<https://cosce.org/cosce/#junta>), ha ideado y dinamizado las acciones de la Confederación, con el apoyo y supervisión del Consejo General, en el que tienen representación todas las sociedades integrantes.

Con la atención puesta en las sensibilidades de la sociedad en general y del colectivo científico en particular, a las juntas de gobierno se han ido incorporando progresivamente mujeres en los distintos cargos. En las elecciones celebradas en 2019 se eligió la primera presidenta de COSCE, Perla Wahnón, que completó la renovación de los cargos en las elecciones parciales de 2021. Actualmente componen la Junta de gobierno cinco mujeres y cuatro hombres.

Uno de los aciertos de las diversas juntas de gobierno ha sido dotar a la COSCE de una estructura técnica flexible y dedicada, que ha permitido llevar a cabo con éxito las iniciativas emprendidas. Un numeroso equipo de expertos de todos los ámbitos de la ciencia, facilitados por las sociedades y organizados en comisiones *ad hoc*, son la clave del rigor y la excelencia alcanzada en las distintas acciones, estudios y proyectos realizados.

A partir del Pacto de Estado por la Ciencia, COSCE elaboró un primer proyecto denominado “Acción CRECE” (Comisiones de Reflexión y Estudio de la Ciencia en España) (<https://cosce.org/accioncrece/>) compuesto por cinco informes sobre los aspectos clave de la ciencia. Los expertos que elaboraron CRECE fueron científicos, miembros destacados del sector empresarial, fundaciones y medios de comunicación.

Publicado en 2005 y presentado al gobierno y a los medios de comunicación, CRECE pretendía proporcionar material para una revisión integral del sistema de ciencia, válido para una década. La vigencia de CRECE permitió su uso como base para las propuestas de COSCE a la Ley de la Ciencia de 2011.

La siguiente iniciativa emprendida por COSCE fue la creación de una comisión experta capaz de analizar de manera rigurosa, comprensible e independiente la inversión en ciencia propuesta por los distintos gobiernos en los Presupuestos Generales del Estado (PGE), y cuantificar en términos reales el esfuerzo económico destinado a la ciencia, así como su evolución a lo largo de los años (<https://cosce.org/category/presupuestos-generales-del-estado/>). En 2006 la COSCE realizó su primer análisis de los PGE y se siguen elaborando actualmente. Los informes, que son de acceso público, atraen con frecuencia la atención de los medios de comunicación.

Ser efectivo en el análisis de las políticas científicas requiere ir más allá del análisis presupuestario. En 2015, y a la vista de las discrepancias constatadas entre las políticas científicas enunciadas y desplegadas por los gobiernos, COSCE creó el proyecto DECIDES (<https://decides.cosce.org/>) con un doble propósito. El más inmediato es el seguimiento y análisis del cumplimiento, por parte del Gobierno, de los compromisos adquiridos, que además se contrastan con las propuestas realizadas por la Confederación. Un segundo propósito, de mayor envergadura, es propiciar la refundación de un sistema de ciencia basado en las iniciativas del propio colectivo científico, generadas en varios grupos de debate y mantenidas mediante un diálogo continuado a través de distintos foros de ciencia, política y sociedad.

A través del proyecto DECIDES, COSCE ha elaborado informes anuales e informes focalizados sobre diversas acciones ejecutivas y legislativas de los gobiernos, informes generados por iniciativa de la Confederación o a petición del propio gobierno, por lo que desde 2015 COSCE ha estado ejerciendo de facto un papel de asesoramiento científico. A destacar el Manifiesto por la Ciencia (<https://cosce.org/manifiestoporlaciencia/>) que COSCE publicó en 2017 para dar visibilidad de forma clara y concisa a las demandas en política científica.

Un paso más en el uso de instrumentos en política científica por parte de COSCE fue la creación del programa CONOCEROS (Conversaciones Organizadas por los Científicos Españoles y sus Representantes Parlamentarios). Impulsado desde 2006 (<https://cosce.org/category/conoceros/>), tiende lazos entre el mundo de la ciencia y el de la política legislativa para facilitar un mejor conocimiento y colaboración entre científicos y parlamentarios mediante encuentros periódicos en los

que se intercambia información y se comparten opiniones y puntos de vista sobre las políticas científicas a desarrollar.

El programa CONOCEROS también organiza visitas con los parlamentarios a grandes instalaciones científicas para un conocimiento más preciso de las capacidades de la ciencia española y su incidencia en la competitividad empresarial.

CONOCEROS se presentó en el Congreso de los Diputados en 2007, en un acto en el que se solicitó que COSCE “fuese declarada entidad asesora en ciencia y tecnología del Congreso de los Diputados en el marco de una oficina de asesoramiento científico como las existentes en otros parlamentos europeos”. Actualmente, COSCE sigue reivindicando su modelo de asesoramiento legislativo y su implantación tanto en el Congreso de los Diputados (donde recientemente se ha abierto una Oficina de Ciencia y Tecnología que no comparte el modelo COSCE) como en el Senado.

9. LA CIENCIA COMO ELEMENTO SOCIAL Y CULTURAL

Con el ascenso de la ciencia como elemento estratégico durante los primeros años del siglo XXI, los países más avanzados generaron iniciativas para mejorar la didáctica de las ciencias, en especial durante las edades tempranas de la educación. Este movimiento fue igualmente impulsado por el Parlamento europeo, una iniciativa que COSCE se apresuró a analizar primero y a implementar a continuación a la vista de que no había perspectivas de proyecto similares en España. El proyecto, iniciado en 2010, bajo el nombre de ENCIENDE (Enseñanza de las Ciencias en la Didáctica Escolar) elaboró un informe en el que participaron expertos internacionales, con Sr Harold Kroto, premio Nobel 1996, a la cabeza (<https://enciende.cosce.org/index.asp?item=5&idiomaNum=1&emp=enciende>). El proyecto se actualizó en 2017, aportando las nuevas corrientes didácticas y facilitando el intercambio de recursos didácticos en primaria. Con el nombre de ACIERTAS (Aprendizaje de las Ciencias por Indagación En Redes Transversales colaborativAS), actualmente en desarrollo y expansión. Sus principales retos (<http://www.aciertas.org/>):

- Potenciar las ciencias desde las etapas más tempranas del sistema educativo
- Compartir el conocimiento que se genera en las aulas
- Promover la indagación como proceso de adquisición de conocimiento
- Fomentar el aprendizaje colaborativo

Identificada la necesaria continuidad en la didáctica de las ciencias durante todo el ciclo escolar, COSCE ha puesto recientemente en marcha el proyecto PRACTICA (PRograma de Aprendizaje de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación para el Conocimiento Aplicado) con el objetivo de aplicarlo a la enseñanza media y bachillerato (<http://www.practica.red>), como una evolución de ACIERTAS.

10. EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS

El valor estratégico de la ciencia en las políticas públicas es un factor que aumenta en la mayoría de los países, y una prioridad en el ámbito europeo.

COSCE orientó en esa dirección los debates electorales de 2019, con el lema “las políticas científicas en el centro de las políticas públicas”, poniendo especial énfasis en el ecosistema de innovación.

Desde sus inicios, la creación de un entorno de encuentros e intercambio de información y objetivos entre el sistema de ciencia y el sector empresarial ha sido una aspiración de COSCE que no había encontrado las condiciones propicias.

La influencia del proyecto *Science Meets Business* y su impacto en el sistema económico australiano inspiró una iniciativa adaptada a la realidad española, con capacidad para:

- Reunir líderes científicos y figuras emergentes STEM con representantes destacados de la empresa privada.
- Conocer y compartir los planes de investigación y desarrollo, y cómo mejorar la intersección de ambos sectores, partiendo de su respectiva complejidad.
- Promover un intercambio directo, intenso y continuado de información y novedades del mundo de la ciencia para identificar y compartir aquellos avances que pueden tener interés empresarial.

El proyecto, denominado Encuentros Ciencia y Empresa (<https://cosce.org/cosce-se-propone-impulsar-encuentros-ciencia-y-empresa/>) se presentó a los agentes económicos a finales de 2019, por lo que su continuidad se vio interrumpida por la pandemia. Atendiendo a la buena acogida del proyecto, COSCE mantiene la voluntad de desarrollarlo.

11. VISIBILIZAR LA CIENCIA Y A LOS CIENTÍFICOS

COSCE completa sus objetivos fundacionales organizando anualmente el Premio COSCE a la Difusión de la Ciencia. El objetivo de esta iniciativa es incentivar las acciones de los científicos destinadas a difundir sus trabajos y conocimientos científicos para hacer partícipes a la sociedad en general.

Puede optar al Premio cualquier científico, de forma individual, que acredite una labor continuada y efectiva de difusión de la ciencia, una parte significativa de la cual deberá haberse realizado y publicado durante los cinco años anteriores al de la presentación de la candidatura. El Premio COSCE se entregó por primera vez en 2007 y lo han recibido científicos de gran prestigio y de todas las disciplinas (<https://cosce.org/category/premios-cosce/>).

La Jornada de Sociedades (<https://cosce.org/category/jornada-de-sociedades/>) es la cita anual que desde 2012 convoca COSCE para debatir sobre un tema científico de especial relevancia e interés, tanto desde perspectiva científica como social. Los temas se analizan desde diferentes perspectivas concretadas en las disciplinas que representan las cinco vocalías de COSCE y que abarcan desde las humanidades y las ciencias sociales hasta las nuevas tecnologías, pasando por las ciencias naturales, de la vida y la salud, que aportan visiones transversales, innovadoras e inéditas de aquellas cuestiones de interés para la sociedad. La temática que se abordará en la próxima Jornada de Sociedades, abierta al público, será “Ciencia para un mundo sostenible”.